

Calama 20 de diciembre del 2024

## COMUNICADO

Estimados vecinos y vecinas de Calama, ante la noticia de algunos medios de comunicación que están mostrando parte de un juicio con un vecino del establecimiento de mi emprendimiento familiar; debo indicar que nuevamente me he visto obligado a salir a defender mi honra y la de mi familia.

He de comentar que todo el proceso judicial objeto de esta noticia se viene investigando desde abril del 2023 y actualmente se encuentra en su etapa definitiva. Debido a mi respeto irrestricto a la ley de nuestro país, he prestado toda mi colaboración para esclarecer y definir las responsabilidades que los tribunales determinen. Además, me he presentado a cada una de las audiencias de juicio oral simplificado para aportar antecedentes, declarar junto a mis testigos y presentar mis pruebas.

Lamentablemente por situaciones ajenas a mi marco de acción estas no se llevan a cabo; con la audiencia del día martes 16 de diciembre llevamos tres audiencias de juicio oral simplificado que han sido suspendidas. Yo soy el principal interesado en que se esclarezca todo para evitar interpretaciones como las que se pretenden sembrar, pues el concepto de presunción de inocencia solo termina cuando el tribunal dicte sentencia y esta se encuentre firme y ejecutoriada.

Finalmente he de indicar que he defendido mi inocencia con todos los medios que la ley me confiere y lo seguiré haciendo respetando el debido proceso y las instituciones que rigen nuestra sociedad. Es por ello que esperaré con paciencia y tranquilidad lo que la justicia determine.

  
Jorge Anza Véliz  
Concejal de la Comuna de Calama